

Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid en primera convocatoria el día 19 de julio de 2006 a las doce horas, en la calle Fernando el Santo número 25, 4.º izquierda 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento/Cese de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Acuerdos a tomar. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos en la aprobación de la Junta General (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Tomos Martín-Fernandez.—37.456.

**IMPULSO INDUSTRIAL
ALTERNATIVO, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**EDIN INGENIERÍA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 28 de febrero de 2006, la fusión de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de noviembre de 2005.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y Administrador Solidario de «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada».—36.767. 2.º 14-6-2006

INDUSTRIAL REYMO GAYCA, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 47/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Mutua Fremap, se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 20.463,17 euros de principal más 5.384,16 euros de intereses y costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—Secretaría judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—36.059.

**INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Inforel Sistema de Áridos, Sociedad Anónima», a la celebración de

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día 26 de julio a las trece horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan García Lorente.—36.322.

**ING REAL ESTATE DEVELOPMENT
SPAIN HOLDING, S. A.**

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE ALCALÁ XXI, S. A.**

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE LOGROÑO, S. A.**

Unipersonal

**DESARROLLO LOGÍSTICO
DE TORREJÓN, S. A.**

Unipersonal

**ALMACENES TORREJÓN
DISTRIBUCIÓN, S. A.**

Unipersonal

**PROMOTORA DE CENTROS
DE PROXIMIDAD, S. A.**

Unipersonal

GASTEIZ 2000, S. A.

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE VIGO, S. A.**

Unipersonal

**REAL ESTATE DEVELOPMENT
CASTELLÓN, S. A.**

Unipersonal

PAMPLONA INVESTMENTS, S. A.

Unipersonal

**DESARROLLO COMERCIAL URBANO
DE CASTELLÓN, S. A.**

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el accionista único de las referidas sociedades, acordó, respectivamente, el 1 de junio de 2006, los siguientes acuerdos:

1. La fusión por absorción por la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S.A. Unipersonal de (I) Desarrollo Comercial Urbano de Alcalá XXI, S.A. Unipersonal (II) Desarrollo Comercial Urbano de Logroño, S.A. Unipersonal (III) Desarrollo Logístico de Torrejón, S.A. Unipersonal (IV) Almacenes Torrejón Distribu-

ción, S.A. Unipersonal, (V) Promotoras de centro de Proximidad, S.A. Unipersonal (VI) Gasteiz 2000, S.A. Unipersonal (VII) Desarrollo Comercial Urbano de Vigo, S.A. Unipersonal (VIII) Real Estate Development Castellón, S.A. Unipersonal (IX) Pamplona Investments, S.A. Unipersonal y (X) Desarrollo Comercial Urbano de Castellón, S.A., con disolución de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbidas cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de la Sociedad Absorbente y las respectivas Sociedades Absorbidas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión así como el proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de mayo de 2006.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las sociedades absorbidas, Rafael Alonso Dregi.—36.166. y 3.º 14-6-2006

INMOBERRI 2006, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria de socios

Se convoca Junta General Extraordinaria a los socios de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º, el día 21 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 22 de junio de 2006, a las 17:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propósito venta participaciones comunicada por un socio, y petición abono aportación voluntaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El documento objeto del debate, se encuentra a disposición de los socios en la c/ Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º 48.001-Bilbao, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Bilbao, 1 de junio de 2006.—Administrador Solidario, don Isidro-Alfredo García García.—36.045.

**INMOBILIARIA VALLE
DE OQUENDO, S. A.
(INVADOSA)**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), calle Diputación, número 1-1.º, el día 18 de julio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reducción de capital y simultánea ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones, suscripción, desembolso del mismo y consecuente modificación estatutaria, en su caso, facultando al órgano de administración para la adjudicación de las acciones no suscritas.

Tercero.—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 11.º y 21.º de los Estatutos, y refundición de los mismos.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Administradores, y de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos.

Bilbao, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, Fernando Tejada.—37.476.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES INCOSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de esta mercantil, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Compañía, a celebrar en su domicilio social, sita en la Avda. Marqués de Benicarló, n.º 40, bajos de Benicarló, Castellón, el día 19 de Julio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero. Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio social 2005 de dichos documentos.

Se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo así mismo los accionistas solicitar la copia y el envío gratuito.

Benicarló, 12 de junio de 2006.—Juan Orero Porres, Administrador único.—37.956.

INSERT SISTEMAS, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

CONSULTING INFORMÁTICO NORMA, S. A.

Sociedad unipersonal

INFO 93, S. L.

Sociedad unipersonal

INFO 93 TRAINING CENTER, S. L.

Sociedad unipersonal

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS AUTÓNOMOS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la sociedad absorbente, «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y el socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal e «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, respectivamente, han acordado el 2 de junio de 2006 su fusión mediante la absorción de «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad

unipersonal, «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal y «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal por parte de «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 2 de junio de 2006.—Hervé Lefebvre, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, S. L.», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—37.133. 2.ª 14-6-2006

INSTALACIONES DEPORTIVAS LOS CILINDROS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Cañada de San José, s/n, kilómetro 34,8 de la N-331 en Montemayor (Córdoba), a las doce horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Montemayor (Córdoba), 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Roldán Crespo.—36.001.

INSTITUTO TÉCNICO DE SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Instituto Técnico de Salud Laboral, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en calle Sueños, número 5 de Sevilla, el próximo día 24 de junio de 2006, a las 11,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y día, a las 12,00 horas de su mañana, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos acontecidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Variaciones y nombramientos de cargos sociales.

Tercero.—Formalización de la ampliación de capital social aprobada en la anterior acta, de acuerdo con lo previsto en el Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación, si procede, de la normativa de los Estatutos Sociales referentes al régimen de derechos y obligaciones de los socios.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración y de las cuentas sociales referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—Presidente, Rafael Ruiz Calatrava.—36.015.

INVERSIONES AMERICANAS DEL AGUA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Inversiones Americanas del Agua, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en Alicante, en la calle Torero José María Manzanares, número 2, local 20, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al 2005.

Segundo.—Aprobación de cuentas de la sociedad del ejercicio 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de aquélla, así como los informes de Auditores, si los hubiera.

Alicante, 12 de junio de 2006.—El Administrador, José Carlos Vicedo Román.—37.883.

IRTA INMOBILIARIA S. L. U. (Sociedad escindida)

**IRTA INVEST, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales, celebradas con el carácter de universales, de las sociedades «Irta Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Irta Invest, Sociedad Limitada» han aprobado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 30 de abril de 2006, la segregación y escisión de la rama de actividad dedicada al arrendamiento de bienes inmuebles y promoción inmobiliaria, que forma una unidad económica autónoma y perfectamente identificable dentro de las actividades desarrolladas por «Irta Inmobiliaria Sociedad Limitada Unipersonal», traspasando en bloque la totalidad del patrimonio afecto a dicha rama de actividad escindida con todos sus Activos y Pasivos a la entidad «Irta Invest Sociedad Limitada».

Las operaciones de dicha rama de actividad de «Irta Inmobiliaria Sociedad Limitada Unipersonal, que es objeto de segregación y escisión parcial se consideran realizadas por cuenta de «Irta Invest, Sociedad Limitada», a efectos contables, a partir del día 1 de mayo de 2006.

El valor de la unidad económica escindida asciende a la cantidad de 6.024.282,48 euros y como consecuencia del acuerdo adoptado, la sociedad escindida ha procedido a reducir el capital social en la suma de 3.916.800 euros y a reducir reservas por importe de 2.107.482,48 euros.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como a oponerse a la misma y a la reducción de capital acordada conforme a lo previsto en el artículo 243 y 166 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

La Coruña, a 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Antonio Souto Meizoso.—36.636.

2.ª 14-6-2006